

# Intolerancia y autoritarismo en la democracia brasileña

*Wilson Gomes*

*Wilson Gomes es profesor titular de la Universidade Federal da Bahia, doctor en filosofía y autor de Transformações da Política na Era Digital (Transformaciones de la política en la era digital), A Democracia no Mundo Digital (La democracia en el mundo digital) y A Tirania da Virtude (La tiranía de la virtud).*

## **Introducción: intolerancia, autoritarismo y el silencioso desgaste de la democracia**

La intolerancia política ha dejado de ser un fenómeno periférico o episódico en la vida pública contemporánea. De hecho, se ha convertido en un rasgo habitual del debate político y está presente en las campañas electorales, las redes sociales, las universidades, los parlamentos, la cultura e incluso en las decisiones judiciales, por no mencionar las prácticas cotidianas de intimidación, acoso y, en el extremo, brutalidad. El adversario político ya no es solo alguien que piensa de manera diferente; cada vez más, se le trata como alguien cuya presencia en el espacio público se considera ofensiva, peligrosa, ilegítima y, por lo tanto, insoportable.

Es evidente que un determinado nivel de intolerancia, contenido por las leyes y los valores compartidos, se mantiene de forma inercial

incluso en las sociedades democráticas. Al fin y al cabo, el dogmatismo, el fundamentalismo, la rigidez cognitiva y la hostilidad hacia la diferencia forman parte de la naturaleza humana. Pero lo que antes se percibía como exceso, radicalismo o desviación, últimamente se ha naturalizado como virtud cívica, reacción necesaria o deber moral.

Este fenómeno no se limita a Brasil ni puede atribuirse exclusivamente a un campo ideológico. Se inscribe en un contexto más amplio, marcado por la nueva ola global de autoritarismos, que afecta tanto a las democracias consolidadas como a las nuevas democracias, a las sociedades ricas como a los países pobres y desiguales, a los distintos sistemas políticos y a las diversas tradiciones culturales. En prácticamente todos esos contextos se observa la misma paradoja: se siguen llevando a cabo elecciones, las constituciones siguen formalmente en vigor, las instituciones siguen funcionando, pero la disposición social para aceptar el pluralismo, el disenso y la legitimidad del adversario se deteriora rápidamente.

La literatura especializada suele describir este proceso como una erosión democrática gradual. Sin embargo, antes de manifestarse plenamente en el ámbito institucional, esta erosión se anuncia en el plano de las actitudes, disposiciones y prácticas cotidianas. Es en este punto donde la intolerancia política asume un papel central. Funciona como el eslabón entre las predisposiciones autoritarias latentes y su traducción práctica en la vida pública. Más que un subproducto de la polarización, la intolerancia se ha convertido en un mecanismo habitual de organización del conflicto político.

Para comprender adecuadamente dicho proceso, es necesario situar correctamente la relación entre intolerancia y autoritarismo. Aisladamente, la intolerancia tiende a interpretarse como un problema de temperamento, un rasgo de personalidad, un estilo discursivo o una radicalización retórica. Insertada en el marco más amplio del autoritarismo contemporáneo, revela otra dimensión: la de ser la forma cotidiana en que las disposiciones autoritarias se activan, se expresan y se vuelven socialmente aceptables, a menudo bajo la apariencia de virtud.

Autoritarismo e intolerancia no son lo mismo. Confundirlos empobrece el diagnóstico, mientras que separarlos rígidamente nubla su articulación. El autoritarismo se refiere a una orientación general frente al mundo social y político. Implica incomodidad con la diversidad y las diferencias, hostilidad hacia el «otro lado», aversión a la ambigüedad, deseo de orden y uniformidad, valoración de las autoridades fuertes y aceptación de la coacción como solución legítima para los desacuerdos profundos. Se trata menos de una ideología específica que de una forma de lidiar con las diferencias, las incertidumbres y los conflictos.

La intolerancia, por su parte, es una práctica social y política concreta. Se manifiesta cuando la discrepancia de valores o creencias, por un lado, o el pluralismo de actitudes y estilos de vida, por otro, dejan de ser tratados como legítimos y pasan a ser considerados como un error moral, una amenaza, una perversión o un delito. El intolerante no solo discrepa del otro —de sus ideas y actitudes, de su forma de vivir—. Niega al otro el derecho a defender públicamente su posición, a participar en el debate, a vivir como desea y a seguir estando protegido por derechos y garantías fundamentales al hacerlo. Donde se instala la intolerancia, la exclusión deja de ser una excepción y pasa a considerarse aceptable y, a menudo, deseable.

En términos sencillos, pero precisos: el autoritarismo proporciona la disposición, mientras que la intolerancia proporciona el gesto.

Esta distinción ayuda a comprender por qué la intolerancia suele ser la primera señal visible de procesos autoritarios más profundos. Muchas personas que se perciben a sí mismas —y se declaran— defensoras de la democracia no se reconocen como autoritarias. Valoran las elecciones, rechazan los golpes de Estado y se oponen explícitamente a las dictaduras. A menudo se consideran defensoras de valores incuestionables, como la justicia, la igualdad y la familia. Sin embargo, en contextos de polarización intensa, conflicto moralizado o amenaza percibida, esas mismas personas pasan a defender el silenciamiento del adversario, el castigo ejemplar de los disidentes, la suspensión selectiva de derechos o la relativización permanente de los principios democráticos. La

intolerancia se manifiesta, en estos casos, como una respuesta práctica inmediata, incluso antes de cualquier adhesión consciente a soluciones autoritarias explícitas.

Por eso, la nueva ola autoritaria global rara vez comienza con tanques en las calles o con la suspensión abrupta de las elecciones. Por lo general, avanza mediante la erosión gradual de las normas, la reinterpretación oportunista de los principios y la naturalización progresiva de prácticas que antes se consideraban inadmisibles. La intolerancia desempeña aquí un papel estratégico: reconfigura el horizonte de lo aceptable, desplazando los límites de lo que se puede decir, hacer y justificar en nombre de causas consideradas superiores.

Cuando los adversarios políticos pasan a ser descritos como enemigos de la nación, de la moral o de la humanidad; cuando determinadas instituciones son tratadas como obstáculos ilegítimos a la «verdadera» voluntad del pueblo; cuando la violencia simbólica se convierte en un es-

---

***El autoritarismo y la intolerancia no son lo mismo. Confundirlos empobrece el diagnóstico, mientras que separarlos rígidamente nubla su articulación.***

---

pectáculo político buscado y promovido; cuando «callar la boca» de quienes sostienen una opinión que mi bando considera deplorable se celebra como pedagogía moral; cuando la disidencia se equipara al daño, la malicia y la ofensa, el terreno subjetivo para el autoritarismo ya está ampliamente preparado, incluso si las instituciones formales aún se resisten.

Esta dinámica ayuda a responder a una pregunta recurrente en el debate democrático: ¿el principal problema de las democracias hoy en día es el autoritarismo o la intolerancia? La respuesta más iluminadora es que se trata de problemas distintos, pero profundamente articulados. El autoritarismo es el problema estructural, de fondo: disposiciones, creencias, convicciones y actitudes que atraviesan distintos campos ideológicos y se intensifican en condiciones de amenaza, inseguridad

o desorden percibido. La intolerancia es el problema inmediato y cotidiano: lo que las personas hacen, dicen y justifican en la práctica política diaria. El autoritarismo se materializa en la intolerancia; la intolerancia da rienda suelta al autoritarismo.

Sin una intolerancia generalizada, el autoritarismo tiende a permanecer latente, contenido por las normas, reprimido por las costumbres y las expectativas democráticas. Sin disposiciones autoritarias patentes, la intolerancia no encuentra una justificación moral duradera ni se estabiliza como patrón legítimo de acción. Es en la interacción entre ambos donde se produce el desgaste de la democracia, incluso cuando ese desgaste es silencioso.

En el caso brasileño, dicho proceso adquiere características particularmente preocupantes. La combinación de desigualdad persistente, violencia crónica, baja confianza institucional e intensa polarización moral crea un entorno propicio para la activación de disposiciones autoritarias en amplios sectores de la sociedad. La intolerancia surge, entonces, no como una excepción, sino como una respuesta «normal» al conflicto político. Atraviesa ideologías, instituciones y prácticas, presentándose a veces como defensa del orden, a veces como protección de los vulnerables (y de los grupos «minorizados», como se dice), a veces como reacción a la amenaza, a veces como imperativo moral.

Es precisamente por eso que este ensayo no se propone tratar la intolerancia como una desviación marginal ni como un monopolio de un solo campo político. El objetivo es comprender cómo opera concretamente la intolerancia en el interior de la democracia brasileña, qué formas adopta en la derecha y en la izquierda, qué justificaciones morales la sustentan y cuáles son sus efectos acumulativos sobre el pluralismo, la libertad y la convivencia democrática.

Al hacerlo, el ensayo parte de una premisa simple, pero exigente: la democracia no es un régimen que promete unanimidad moral o convergencia política. Es un arreglo institucional que permite la convivencia entre personas y grupos que divergen —a veces en desacuerdos profundos y permanentes— bajo reglas comunes. Cuando se pierde esta

disposición, cuando se trata al adversario como ilegítimo, cuando la coerción sustituye a la persuasión y el castigo ocupa el lugar del debate, la democracia comienza a desmoronarse, no necesariamente de golpe, sino desde dentro.

Es a partir de este marco que se hace posible examinar las formas específicas de intolerancia asociadas a la derecha y a la izquierda, sus diferencias reales y sus convergencias normativas. Y es también a partir de ahí que se puede evaluar con mayor claridad por qué la intolerancia se ha convertido, hoy en día, en uno de los principales vectores del avance autoritario en las democracias contemporáneas.

### **La intolerancia de la derecha: orden moral, sumisión y hostilidad hacia el otro**

La intolerancia asociada a la derecha contemporánea no puede entenderse únicamente como una reacción circunstancial a las políticas progresistas, las aceleradas transformaciones culturales o las recientes disputas electorales. Expresa una *forma específica de organizar la vida social y moral*, en la que la política deja de ser un ámbito de disputa legítima entre proyectos distintos y pasa a funcionar como instrumento de preservación de un orden considerado correcto y natural, pero de alguna manera amenazado.

El rasgo estructurante de esta intolerancia es el *convencionalismo moral rígido*. Este parte de la creencia de que la cohesión social depende de una adhesión convencida y disciplinada a patrones morales definidos, a menudo asociados a la tradición, la religión, la familia, la autoridad y la jerarquía. Estos patrones no se presentan como opciones entre otras posibles, sino como fundamentos objetivos de la vida en común. Discrepar de ellos no es solo estar en desacuerdo: es corroer el orden y buscar activamente el caos.

Este marco aparece, por ejemplo, en la forma en que los líderes conservadores, en México y en otros países, han descrito las políticas

educativas relacionadas con el género y la sexualidad como intentos deliberados de destruir la familia y corromper a los niños. Esto se hizo particularmente visible en el episodio en que un programa gubernamental concebido para combatir la homofobia en las escuelas fue deliberadamente presentado como un proyecto para fomentar la homosexualidad infantil. En este sentido, las prácticas o iniciativas con las que se discrepa dejan de ser tratadas como divergencias legítimas sobre políticas públicas y pasan a ser enmarcadas como ataques morales a la propia base de la vida social. La diversidad moral no aparece como pluralismo legítimo, sino como señal de decadencia, concesión al error, abandono de los principios, incitación al desorden o herejía. Los estilos de vida alternativos, las visiones del mundo divergentes o las demandas de reconocimiento por parte de grupos minoritarios se perciben como síntomas de desintegración social. La intolerancia surge entonces como respuesta defensiva: no se trata de perseguir al otro, sino de proteger a la sociedad contra el desorden y la laxitud moral que supuestamente encarna.

Esta lógica produce una exigencia permanente de *conformidad interna*. La pertenencia al grupo —ya sea nacional, religioso, cultural o político— está condicionada a la adhesión explícita a determinados valores. Las disidencias internas se tratan con especial severidad. El que cuestiona los patrones morales compartidos es visto como un traidor, un degenerado o un agente de corrosión. El punitivismo interno es intenso, ya que la mayor amenaza no proviene solo del exterior, sino sobre todo de quienes, estando «dentro», desafían el orden común o se adhieren a él de forma poco severa y diligente.

Este patrón se manifiesta, por ejemplo, en la hostilidad dirigida a figuras conservadoras que se niegan a adherirse plenamente a las narrativas dominantes dentro de su propio campo, siendo a menudo acusadas de traición, cobardía o complicidad con el enemigo. Esto ocurre cuando un líder de derecha reconoce la victoria electoral de un adversario o la credibilidad de las urnas, o cuando un parlamentario de ese campo defiende decisiones judiciales que desagradan al grupo. La disidencia

interna deja de percibirse como parte normal de la deliberación pública y pasa a interpretarse como un signo de degeneración moral o deslealtad.

La *sumisión a la autoridad* ocupa, en este contexto, un lugar central. Las autoridades percibidas como legítimas —líderes políticos fuertes, instituciones jerárquicas, figuras religiosas o símbolos nacionales— son vistas como garantías de estabilidad. Cuestionarlas no se interpreta como un ejercicio legítimo de crítica, sino como una insubordinación peligrosa. La obediencia deja de ser un medio y se convierte en una virtud. Y, en contextos de crisis o amenaza percibida, crece la disposición a delegar el poder y aceptar la coerción como solución necesaria.

Esta disposición se expresa en la forma en que los líderes políticos —como Viktor Orbán, Donald Trump y Jair Bolsonaro— son presentados y percibidos como figuras providenciales, investidas de la misión de restaurar el orden y proteger a la nación contra enemigos internos y externos. En estas condiciones, la concentración de poder deja de ser motivo de preocupación y pasa a interpretarse como un requisito necesario para la supervivencia de la sociedad. Esta combinación de convencionalismo moral y sumisión a la autoridad se proyecta de manera aún más agresiva sobre los *grupos externos*. Las minorías étnicas, culturales o sexuales, los inmigrantes, los movimientos sociales, los artistas, los intelectuales, los periodistas, las universidades y los adversarios políticos pasan a ser percibidos como portadores de valores incompatibles con el orden deseado. El otro no es solo alguien que piensa diferente, sino alguien que amenaza activamente el modo de vida del grupo.

Es en este punto donde la intolerancia adquiere un carácter *excluyente y jerarquizador*. La idea de igualdad moral básica entre los individuos pierde su centralidad. En su lugar, surge la noción de que algunos grupos son más merecedores de derechos, respeto y protección que otros. La dignidad se vuelve condicional: depende de la adhesión a ciertos valores y del cumplimiento de determinados estándares. La desigualdad deja de ser un problema y pasa a justificarse como reflejo del mérito, el esfuerzo o la superioridad moral, o como parte del orden natural de las cosas.

La violencia simbólica desempeña un papel central en este proceso. La humillación pública, la deshumanización del adversario, la represión, el escarnio, las amenazas veladas o explícitas y la celebración del sufrimiento ajeno se convierten en parte del repertorio político cotidiano. Estos gestos no se perciben como excesos, sino como demostraciones de coraje moral y como pedagogía social. El intolerante no solo rechaza al otro, sino que exhibe su rechazo como señal de fuerza y autenticidad.

La humillación pública de adversarios políticos, periodistas o miembros de instituciones como la Suprema Corte de Justicia se celebra a menudo como una demostración de valentía y autenticidad. El insulto deja de verse como una degradación del debate público y pasa a funcionar como un signo de integridad moral y compromiso con la verdad. En contextos de radicalización más avanzada, esta violencia simbólica se articula con la *indulgencia moral ante la violencia física*. Aunque la mayoría de los simpatizantes no participan directamente en actos violentos, existe una disposición difusa a relativizar, minimizar o justificar la violencia cometida «por el lado correcto». El problema no es la violencia en sí, sino quienes la sufren. La empatía se vuelve selectiva.

Este mecanismo se hace particularmente visible cuando los actos de violencia política, como los ataques del 8 de enero de 2023 en Brasil, se relativizan, se reinterpretan como una reacción comprensible o se atribuyen a una provocación previa por parte de las víctimas. En estas circunstancias, la gravedad de la violencia deja de evaluarse en sí misma y pasa a depender de la identidad de quienes la practican o la sufren. En Brasil, este patrón ha encontrado terreno fértil en un contexto marcado por la *inseguridad pública crónica, la desigualdad persistente y la baja credibilidad institucional*. Para una parte significativa de la población, la experiencia cotidiana es la del abandono estatal, la violencia organizada y la ausencia de protección y asistencia. En este escenario, los discursos autoritarios e intolerantes no suenan necesariamente abstractos o ideológicos, sino como respuestas prácticas a problemas reales.

La intolerancia de la derecha, en estos contextos, se presenta a menudo como *realismo moral*. Se opone a lo que denomina ingenuidad liberal

o idealismo progresista y reivindica el monopolio de la lucidez. Los derechos, las garantías y los procedimientos se tratan como lujos que no se conceden a quienes viven por la violencia o en ella. La coerción aparece como una necesidad, no como una elección.

Otro elemento decisivo de esta gramática intolerante es la idea de la «mayoría silenciosa». Se trata de una construcción retórica poderosa, que cumple múltiples funciones. Al suponer que «la mayoría piensa como nosotros, pero ha sido silenciada», la intolerancia deja de percibirse como una actitud extrema o minoritaria. Al contrario: se presenta como expresión de un consenso silencioso. La exclusión del otro pasa a ser vista no como una violación de los principios democráticos, sino como la corrección de una distorsión.

Se trata de un recurso retórico ampliamente utilizado por los líderes populistas contemporáneos, que afirman representar a una mayoría supuestamente silenciada por las élites políticas, judiciales y mediáticas. En este contexto, la discordancia deja de interpretarse como una expresión legítima de pluralismo y pasa a ser tratada como evidencia de manipulación institucional. Esta creencia tiene efectos profundos. Cuando alguien cree hablar en nombre de una mayoría moralmente homogénea, la disidencia deja de interpretarse como una divergencia legítima y pasa a percibirse como usurpación, fraude o sabotaje. Las instituciones que median en los conflictos —tribunales, prensa, universidades, órganos de control— son acusadas de traicionar al pueblo. La intolerancia se convierte en virtud cívica: silenciar a determinados interlocutores es «dar voz» a la mayoría. O, alternativamente, se formula la idea de que la élite vocal, que expresa libremente ciertas ideas, ya ha hablado demasiado: es necesario silenciarla para que se escuche la voz de la mayoría hasta ahora silenciada.

La deslegitimación de las instituciones democráticas es, por lo tanto, parte constitutiva de la intolerancia contemporánea de la derecha. No se trata de una crítica precisa a decisiones específicas, sino de una corrosión sistemática de la confianza en la propia idea de mediación institucional. Cuando las instituciones dejan de ser vistas como árbitros

—imperfectos, pero legítimos— y pasan a ser tratadas como enemigas, involucradas en una conspiración en contra de nosotros, se abre un espacio para soluciones de fuerza y para líderes carismáticos dispuestos a «limpiar el sistema». La incorrección política, asumida como un programa deliberado, se convierte en una virtud, un signo de autenticidad y honestidad, un desafío o una rebelión contra una opresión instituida.

Desde el punto de vista democrático, el problema central no radica solo en los contenidos defendidos, sino en *la forma en que se concibe la política*. Cuando el espacio público se transforma en una arena de purificación moral, el adversario es tratado como un enemigo al que se debe eliminar (al menos simbólicamente, pero a veces no solo simbólicamente), los derechos se vuelven condicionales a la adhesión a una identidad moral dominante, la democracia deja de funcionar como un régimen de convivencia entre divergentes.

La intolerancia de la derecha, por lo tanto, no es un mero exceso retórico ni una desviación marginal. Constituye un *modo de funcionamiento político coherente*, arraigado en disposiciones autoritarias activadas por contextos de amenaza y amplificadas por las dinámicas contemporáneas de la comunicación. Sus efectos no se limitan a la retórica agresiva: desgastan las normas democráticas, legitiman las prácticas de exclusión y preparan el terreno para soluciones abiertamente autoritarias.

Cabe señalar que reconocer este patrón no implica ignorar que muchos ciudadanos de derechas —la mayoría de ellos, esperamos— rechazan el autoritarismo y defienden los principios democráticos. Tampoco significa reducir a la derecha a una caricatura intolerante. Significa, más bien, comprender *por qué determinadas formas de intolerancia encuentran una resonancia específica en este campo*, dadas ciertas disposiciones morales y ciertas condiciones sociales.

A partir de este diagnóstico, es posible examinar con igual rigor la otra cara del problema: la intolerancia que surge en el seno de la izquierda contemporánea, con una gramática distinta, pero con efectos democráticos igualmente preocupantes.

## **La intolerancia de la izquierda: virtud moral, castigo simbólico y jerarquías del bien**

La intolerancia política asociada a la izquierda contemporánea presenta un aspecto distinto al observado en la derecha, pero no menos problemático desde el punto de vista democrático. Rara vez se basa en la defensa explícita de las jerarquías sociales tradicionales, en la sumisión a la autoridad o en concepciones morales conservadoras. Por el contrario: suele presentarse como expresión de valores emancipadores, igualitarios, humanistas y universalistas. Es precisamente esta autocomprensión moral la que le confiere fuerza, legitimidad y, al mismo tiempo, opacidad crítica.

El rasgo organizador de esta forma de intolerancia es la moralización absoluta de la política. Las divergencias dejan de tratarse como desacuerdos legítimos entre proyectos, prioridades, diagnósticos o valores distintos y pasan a enmarcarse como errores morales, complicidad con la opresión o indicios de deshumanización. La frontera decisiva no separa posiciones políticas, sino personas y grupos: los moralmente conscientes y los moralmente condenables.

Este encuadre se hace visible cuando las posiciones divergentes sobre políticas públicas, lenguaje o derechos civiles se tratan no como desacuerdos legítimos, sino como evidencia de racismo, misoginia, transfobia o complicidad con la opresión. La divergencia deja de interpretarse como parte normal del pluralismo democrático y pasa a funcionar como indicador de falla moral. A partir de ese momento, cesa el intercambio público de razones, mediante el cual se examinaban los puntos de vista y se consideraban las divergencias, y se abre espacio para acusaciones morales e imputaciones de delitos.

En este sentido, la política deja de ser un espacio de convivencia conflictiva entre divergentes y se convierte en un tribunal moral permanente. No solo se discute lo que se debe hacer, sino quién es digno de hablar, quién merece ser escuchado y quién debe ser silenciado. La intolerancia no aparece como una violación de los principios democráticos, sino como

un deber ético ante injusticias percibidas como insoportables o ideas y actitudes consideradas deplorables según los valores y principios del grupo. Se interpreta como una reacción moralmente justificada contra una supuesta ofensa a valores innegociables y a grupos que deben ser protegidos.

Este patrón se manifiesta, por ejemplo, en movilizaciones destinadas a impedir la realización de conferencias, debates o presentaciones de figuras consideradas moralmente inaceptables. El objetivo no es refutar sus ideas en el espacio público, sino impedir su propia expresión, con el argumento de que su mera circulación constituye una forma de daño.

A diferencia del autoritarismo de derechas, que se organiza en torno a autoridades claras y jerarquías explícitas, la intolerancia de izquierdas opera a través de una autoridad moral difusa. Por lo general, no hay líderes indiscutibles ni instituciones formales investidas del poder de imponer ortodoxias. Lo que hay es un consenso moral presunto, a menudo presentado como obvio, evidente e incuestionable. Quien no lo comparte no es visto como alguien que discrepa legítimamente, sino como alguien que «no ha entendido», «no se ha preocupado» o «se ha puesto al lado equivocado de la historia». La propia idea de que ciertas posiciones son evidentemente correctas y que la historia ya ha pronunciado su veredicto convierte el desacuerdo en un signo de atraso moral o de deficiencia de carácter, y no en una expresión legítima del pluralismo político.

Esta creencia en la transparencia del bien desempeña un papel central. Se parte de la suposición de que las personas razonables e informadas necesariamente comparten las mismas posiciones sobre temas delicados. Cuando esto no ocurre, la divergencia no se interpreta como resultado de valores conflictivos o experiencias distintas, sino como producto de la ignorancia, la mala fe o la perversidad moral. El desacuerdo deja de ser político y pasa a ser psicologizado o moralizado.

Es en este contexto que la intolerancia adopta la forma de una pedagogía moral coercitiva. El silenciamiento del otro no se presenta como censura, sino como cuidado del bien colectivo y la justicia; la exclusión

no aparece como injusticia, sino como responsabilidad moral o deber de cuidar; el castigo simbólico se justifica como forma de educar, corregir o proteger. La coerción moral no se percibe como un problema democrático, sino como un instrumento legítimo de transformación social. En este marco, restringir la circulación de determinadas ideas o castigar públicamente a sus autores no se presenta como un acto de censura, sino como una exigencia moral necesaria para la protección de los grupos vulnerables y la promoción de la justicia social.

Este mecanismo produce un intenso punitivismo simbólico, especialmente dirigido a los disidentes internos del propio campo progresista. Los intelectuales, artistas, humoristas, militantes o políticos identificados con la izquierda que se alejan del consenso moral dominante suelen ser tratados con especial severidad. La disidencia interna se considera traición, irresponsabilidad o complicidad con el enemigo. Por otro lado, el linchamiento digital, la cancelación, las campañas de deslegitimación y la exigencia de retractaciones ritualizadas funcionan como instrumentos de disciplina del grupo.

Los intelectuales, artistas y figuras públicas identificadas con el campo progresista han sido a menudo objeto de campañas coordinadas de deslegitimación, de exigencias públicas de retractación o de exclusión profesional tras expresar posiciones consideradas moralmente inadecuadas. El objetivo de estas campañas no es solo castigar al individuo, sino reafirmar públicamente los límites de lo aceptable y señalar los costos de la disidencia. A diferencia del punitivismo interno de la derecha, que se basa en la violación de las normas tradicionales, el punitivismo interno de la izquierda se fundamenta en la idea de que ciertos valores son tan moralmente superiores que no admiten la contestación pública ni toleran ser cuestionados intelectualmente. La vigilancia moral permanente sustituye a la autoridad formal como mecanismo de cohesión.

Otra característica de esta forma de intolerancia es la hostilidad selectiva hacia la disidencia externa. Los conservadores, los liberales clásicos, los críticos del identitarismo o los defensores de las libertades civiles que se resisten a la moralización punitiva del discurso suelen ser

calificados como agentes objetivos de la opresión, incluso cuando no defienden agendas autoritarias. En este contexto, además, la distinción entre discrepar y causar daño tiende a desaparecer. Las opiniones pasan a ser tratadas como acciones perjudiciales, de la misma naturaleza que cualquier acción que incluya violencia física, y deben ser castigadas con rigor; las palabras se tratan como violencia y merecedoras de respuestas igualmente violentas.

La idea de que ciertas formas de discurso constituyen, en sí mismas, formas de violencia contribuye a disolver la distinción entre daño físico y desacuerdo simbólico, legitimando las respuestas punitivas no como restricciones a la libertad, sino como formas moralmente justificadas de autodefensa. En este punto, surge una forma peculiar de jerarquización, no social, sino moral. Los individuos y los grupos pasan a ser clasificados según su lugar y en una escala de virtud, conciencia o vulnerabilidad. Los que se sitúan en la cima de esta jerarquía gozan de una mayor indulgencia moral; los que se sitúan en la base ven relativizados sus derechos. En la cima del Olimpo moral se sitúan, en general, las «víctimas más merecedoras» de la opresión histórica o estructural y aquellos que se adhieren con mayor entrega y sinceridad a los dogmas progresistas o de izquierda.

En este contexto, transgresiones similares pueden ser juzgadas de manera radicalmente distinta, dependiendo de la posición moral presunta del individuo o del grupo al que pertenece. La evaluación deja de depender exclusivamente del acto en sí y pasa a estar determinada por el lugar que ocupa el agente en la jerarquía moral vigente. La igualdad formal, principio central de la democracia liberal, cede el paso a una igualdad condicionada por la identidad, la intención presunta o la alineación moral. La ética ya no se basa en el juicio de actitudes singulares, sino en la inscripción de los sujetos en identidades moralmente superiores o inferiores.

Esta jerarquía moral ayuda a explicar la ambigua relación de la intolerancia típicamente de izquierda con las libertades fundamentales, en especial con la libertad de expresión. En abstracto, se celebra como un

logro democrático. En la práctica, sin embargo, su ejercicio se relativiza constantemente cuando se percibe como ofensivo, peligroso o desestabilizador para grupos considerados vulnerables. La censura no se asume como tal, sino que se redefine como protección, responsabilidad social o prevención de daños. En este contexto, la restricción del discurso deja de considerarse una excepción indeseable y pasa a interpretarse como un requisito necesario para la realización de la justicia y la igualdad.

Lo mismo ocurre con la idea de pluralismo. Aunque a menudo se invoca como valor, solo se tolera mientras no desafíe el consenso moral dominante. Ciertas posiciones se consideran indignas de circular públicamente, no porque inciten a la violencia directa, sino porque supuestamente perpetúan estructuras de opresión o legitiman desigualdades simbólicas. El criterio de exclusión se desplaza de la acción a la intención presunta, del efecto concreto al significado moral atribuido.

En México, esta forma de intolerancia ha encontrado terreno fértil en entornos altamente escolarizados, en vanguardias culturales, en universidades, en redacciones periodísticas, en organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, en las redes sociales. Sin embargo, su influencia trasciende estos espacios. Las narrativas de pureza moral, la exigencia de alineación discursiva y el castigo ejemplar de las desviaciones moldean el debate público más amplio y producen un clima difuso de autocensura. Muchos dejan de hablar no por miedo al Estado, sino por temor a sanciones morales informales. En diversos entornos profesionales y académicos, las personas afirman evitar expresar opiniones legítimas por temor a sanciones reputacionales, al aislamiento social o al perjuicio profesional, incluso en ausencia de una coerción institucional directa y formal.

Desde un punto de vista subjetivo, esta intolerancia se alimenta de una sensación de urgencia histórica. La creencia de que se vive un momento decisivo —en el que las vacilaciones costarían vidas, derechos o la propia democracia— autoriza la suspensión de los escrúpulos democráticos. La excepción pasa a tratarse como norma; lo provisional, como permanente. La coerción moral aparece como el precio inevitable

del progreso ético. La percepción de que se vive un momento decisivo, en el que las concesiones al pluralismo representarían complicidad con la injusticia, contribuye a naturalizar prácticas que, en otras circunstancias, serían rápidamente reconocidas como incompatibles con los principios democráticos básicos.

Este marco es políticamente eficaz porque desplaza el debate. Quienes critican las prácticas intolerantes son acusados de insensibilidad, connivencia con la opresión o falta de compromiso con causas justas; o de haberse adherido al lado de la opresión, de haberse convertido en cómplices del racismo, el femicidio, la homofobia o la transfobia, el patriarcado, etcétera. La moderación se trata como cobardía; la ambigüedad, como traición; la crítica, como declaración de guerra y como definidora de la falta de carácter o valor de quien la enuncia. El espacio para posiciones intermedias se estrecha rápidamente.

Nada de esto significa que la izquierda sea homogénea o que estas actitudes definan todo el campo progresista. Dentro de la izquierda existen sólidas tradiciones de defensa del pluralismo, la libertad de expresión y la convivencia entre divergentes. El problema es que, en contextos de intensa polarización, la intolerancia tiende a ocupar el centro del escenario, presentándose como la forma más consecuente, radical y moralmente elevada de acción política.

Desde el punto de vista democrático, el efecto es tan corrosivo como en el caso de la derecha. La política deja de funcionar como un espacio de desacuerdo regulado y se convierte en una arena en la que cada uno exhibe sus credenciales progresistas y el hecho de ser una persona virtuosa. La discordancia se patologiza; la duda se convierte en sospecha; la convivencia con lo diferente y lo divergente se trata definitivamente como moralmente reprochable. La intolerancia de la izquierda, por lo tanto, no se opone al autoritarismo: constituye una de sus modalidades contemporáneas, adaptada a una gramática moral igualitaria y emancipadora.

Reconocer este patrón no implica negar las asimetrías empíricas entre la izquierda y la derecha, ni ignorar los peligros específicos que

representan los movimientos autoritarios conservadores en el poder. Implica, más bien, rechazar la cómoda idea de que las buenas intenciones o las causas justas inmunizan contra las prácticas antidemocráticas.

Es precisamente este rechazo lo que permite avanzar al siguiente punto del ensayo: la necesidad de un criterio normativo común para evaluar la intolerancia política, independientemente del campo ideológico en el que se manifieste.

### **Diferencias reales, simetría normativa necesaria**

Reconocer la presencia de intolerancia política tanto en la derecha como en la izquierda suele provocar una reacción inmediata: la acusación de falsa equivalencia. Como si señalar patrones autoritarios en campos ideológicos distintos implicara negar las diferencias históricas, empíricas o morales entre ellos. Esta objeción, aunque comprensible en el debate político militante, pierde fuerza cuando el problema se formula con precisión conceptual.

El punto central no es afirmar que la derecha y la izquierda son iguales, ni que producen los mismos daños en todos los contextos. El punto es otro y más decisivo: el autoritarismo no es una ideología. No se confunde con ser de derecha o de izquierda, conservador o progresista, liberal o socialista. El autoritarismo se refiere a una forma específica de lidiar con creencias, conflictos y divergencias. Describe cómo se cree y no qué se cree.

Ser de izquierda no implica ser autoritario, al igual que ser de derecha no implica ser autoritario. Lo que predispone al autoritarismo es un conjunto relativamente estable de disposiciones psicológicas y morales: rigidez cognitiva, intolerancia a la ambigüedad, necesidad de certeza moral, hostilidad hacia el disenso y disposición a recurrir a la coerción como forma legítima de resolver conflictos. Estos rasgos no pertenecen a una ideología específica. Atraviesan distintos campos políticos y pueden

permanecer latentes durante largos períodos, activándose en condiciones particulares de amenaza, polarización o conflicto moral intenso.

Esta distinción es fundamental para comprender lo que se suele llamar «autoritarismo de izquierda» o «autoritarismo de derecha». Estas expresiones no designan doctrinas políticas coherentes ni tradiciones intelectuales bien definidas. Describen situaciones en las que los impulsos autoritarios adoptan formas ideológicamente alineadas con un campo específico, utilizando su vocabulario moral, sus causas legítimas y sus narrativas dominantes como vehículos de expresión.

Cuando las personas con disposiciones autoritarias se identifican con la derecha, estos impulsos tienden a manifestarse mediante la defensa de un orden moral rígido, la valorización de la autoridad, la jerarquización de la dignidad humana y la hostilidad abierta hacia los grupos percibidos como amenazantes. Cuando estas mismas disposiciones se expresan dentro de la izquierda, adoptan otra gramática: censura en nombre de la protección de los vulnerables, castigo de los disidentes internos, demonización moral de los conservadores, coerción estatal o social para imponer valores igualitarios o identitarios, naturalización de la vigilancia y el castigo informal en nombre de la justicia.

---

***Lo que distingue las actitudes autoritarias de las posiciones políticas legítimas no es el contenido de las creencias, sino el estilo con el que se sostienen esas creencias.***

---

Nada de esto se deriva automáticamente de las ideas de izquierda o de derecha. Lo que ocurre es que la ideología ofrece el lenguaje, mientras que el autoritarismo proporciona la gramática. Las causas justas, los valores emancipadores o las tradiciones

respetables no inmunizan contra la tentación autoritaria. Al contrario: a menudo ofrecen justificaciones moralmente más sofisticadas para las prácticas de exclusión y coerción.

Las religiones son prueba de ello. En diferentes momentos históricos, las tradiciones religiosas han ofrecido tanto la justificación moral para persecuciones, inquisiciones y exclusiones como el lenguaje normativo

que ha inspirado movimientos de liberación, igualdad y derechos civiles. La misma tradición que legitimó la represión en nombre del orden divino también proporcionó los fundamentos morales invocados por los movimientos emancipadores. Lo que varió no fue el contenido moral disponible, sino la gramática política que lo organizó, a veces como instrumento de dominación, otras como recurso para ampliar la libertad.

Esta clave interpretativa ayuda a aclarar por qué la intolerancia política se manifiesta con tanta intensidad entre personas que se perciben a sí mismas como defensoras de la democracia. Y, de hecho, el autoritarismo contemporáneo rara vez se presenta como un rechazo explícito de la democracia. Se expresa como impaciencia con sus límites, frustración con sus procedimientos y desprecio por sus ambigüedades. Surge cuando la convivencia con la disidencia pasa a considerarse un costo excesivo, y no una condición de la vida democrática.

Lo que distingue, por lo tanto, las actitudes autoritarias de las posiciones políticas legítimas no es el contenido de las creencias, sino el estilo con el que se sostienen esas creencias. Los autoritarios tienden a rechazar las dudas, a tratar a los opositores como enemigos morales, a responder a la divergencia con castigo en lugar de con argumentos, a negar al adversario el derecho a existir políticamente y a defender la coerción, la censura o la violencia para imponer lo que consideran correcto. Este patrón puede expresarse en discursos conservadores o progresistas, religiosos o seculares, jerárquicos o igualitarios.

Esta comprensión permite evitar dos errores simétricos. El primero es el esencialismo ideológico: la creencia de que un determinado campo político es, por su propia naturaleza, autoritario o democrático. Durante demasiado tiempo, los pensadores de izquierda sostuvieron que el autoritarismo era una actitud y un rasgo de personalidad completamente natural en la derecha y entre los conservadores, pero incompatible con la izquierda y los progresistas. Hoy, afortunadamente, esta es una premisa abandonada por los estudiosos del autoritarismo.

El segundo error es el relativismo complaciente: la idea de que, dado que las intolerancias son diferentes, no pueden evaluarse con un criterio

común. La democracia no puede funcionar con excepciones permanentes basadas en la identidad ideológica o en una supuesta superioridad moral.

Desde el punto de vista normativo, el criterio decisivo es simple, aunque exigente: la reciprocidad democrática. Esto implica reconocer que los adversarios políticos, incluso cuando defienden posiciones que rechazamos profundamente, tienen derecho a participar en el espacio público, a expresarse, a organizarse y a disputar el poder dentro de las reglas comunes. Este criterio no elimina los conflictos ni garantiza el consenso, pero establece límites claros a la coerción, el castigo y la exclusión.

Cuando se abandona este principio, poco importa si la exclusión se hace en nombre del orden, la tradición, la igualdad o la justicia social. El daño democrático es el mismo. La política deja de ser un espacio de convivencia entre divergentes y pasa a funcionar como una arena de purificación moral. La intolerancia deja de ser una reacción ocasional y se convierte en un patrón legítimo de acción.

Reconocer esta simetría normativa no equivale a ignorar las asimetrías empíricas. Hay contextos en los que la intolerancia de un bando está más institucionalizada, es más violenta o está más cerca del poder estatal. Hay momentos en los que el riesgo autoritario es más inmediato en la derecha o en la izquierda. Pero estas variaciones no autorizan la suspensión del juicio democrático básico: la intolerancia, sea cual sea su origen ideológico, es incompatible con la democracia.

Es precisamente esta comprensión la que permite evaluar con mayor claridad las consecuencias acumulativas de la intolerancia política en Brasil. No se trata solo de excesos aislados o episodios ocasionales de radicalización. Se trata de un proceso de desgaste continuo de las normas, disposiciones y expectativas que hacen posible la convivencia democrática. Es a este conjunto de efectos al que nos referimos a continuación.

## **Las consecuencias de la intolerancia para la democracia brasileña**

Cuando la intolerancia política se extiende de manera transversal —atravesando campos ideológicos, instituciones y prácticas cotidianas— sus efectos sobre la democracia no se manifiestan, en general, como una ruptura repentina o un colapso espectacular. Operan de manera más discreta y persistente, por acumulación de daños, produciendo un desgaste continuo de las normas, disposiciones y expectativas que hacen posible la convivencia democrática.

El primero y más evidente de estos efectos es la erosión del pluralismo. La democracia presupone que los desacuerdos profundos no solo existen, sino que se reconocen como legítimos. Esto no significa aceptar todo como correcto, sino admitir que las posiciones que rechazamos profundamente tienen derecho a circular en el espacio público. Cuando se instala la intolerancia, este reconocimiento desaparece. El adversario político deja de ser alguien con quien se disputa el poder dentro de reglas comunes y pasa a ser percibido como alguien cuya mera presencia en el debate ya se constituye una ofensa.

El resultado es un estrechamiento progresivo del espacio público. Ciertos temas se vuelven impronunciables; ciertas preguntas, sospechosas; ciertas posiciones, moralmente prohibidas. Este estrechamiento no se produce, en la mayoría de los casos, mediante una censura estatal explícita, sino por una presión social difusa, una vigilancia moral permanente y un castigo simbólico ejemplar. La autocensura pasa a desempeñar un papel central. Muchas personas dejan de hablar no porque estén de acuerdo con el consenso dominante, sino porque el costo de la discrepancia es demasiado alto.

Este proceso empobrece el debate público. Las ideas no se ponen a prueba, los argumentos no se confrontan, los diagnósticos erróneos no se corrigen. La política pierde su capacidad reflexiva y se convierte en un espacio de reafirmación identitaria. La intolerancia, al reducir el

espectro de lo que se puede decir, reduce también la capacidad colectiva de comprender problemas complejos y formular soluciones democráticas.

Un segundo efecto relevante es la normalización del castigo extrainstitucional. En una democracia funcional, los conflictos políticos deben ser mediados por instituciones, procedimientos y garantías. La intolerancia, sin embargo, desplaza la resolución de conflictos a ámbitos informales: redes sociales, campañas de difamación, boicots, linchamientos simbólicos, presiones económicas o profesionales. La sanción deja de depender de reglas claras y pasa a ser administrada por mayorías momentáneas o por grupos moralmente movilizados.

Este desplazamiento tiene profundas implicaciones. Debilita la confianza en las instituciones, fomenta la lógica de la justicia por mano propia y crea incentivos perversos y antidemocráticos. Mientras más agresiva, espectacular y humillante es la sanción, más grande es el retorno simbólico o político para quienes la promueven. La política pasa a recompensar la intolerancia, y no la argumentación. El miedo sustituye a la persuasión como mecanismo de regulación del debate.

Un tercer efecto es la radicalización asimétrica del espacio público. La intolerancia tiende a expulsar del debate las posiciones moderadas, ambiguas o conciliadoras. Quienes intentan mantener posiciones intermedias son a menudo acusados de complicidad, cobardía o traición. El resultado es un entorno en el que solo las voces más radicales, estridentes y moralmente absolutas siguen siendo audibles. La percepción de que existe una polarización extrema se intensifica, no solo porque los extremos se fortalecen, sino porque el centro y la moderación desaparecen.

Este ambiente favorece a los líderes que se presentan como encarnaciones morales del bien, del orden o de la justicia, dispuestos a romper los límites en nombre de causas superiores. La disposición a aceptar soluciones autoritarias crece no porque la democracia sea rechazada explícitamente, sino porque se percibe como ineficaz, indulgente y moralmente insuficiente ante amenazas reales o imaginarias.

En México, estos efectos se combinan con debilidades históricas conocidas: desigualdad extrema, violencia crónica, baja confianza

institucional y una tradición limitada de convivencia plural en contextos de conflicto intenso. La intolerancia actúa como catalizador de estas debilidades. No crea el problema de la nada, pero intensifica las predisposiciones existentes, haciendo que las respuestas autoritarias sean más plausibles y socialmente aceptables.

Sin embargo, hay una consecuencia adicional que merece especial atención en el caso brasileño: la creciente tendencia a convertir la intolerancia en norma, en ley. Cuando la disposición a excluir al otro deja de satisfacerse con sanciones simbólicas y pasa a buscar respaldo legal, la intolerancia cruza un umbral muy relevante. La ley, que debería funcionar como garantía mínima de la coexistencia entre divergentes, pasa a ser movilizada como instrumento de imposición moral: las posiciones intelectuales y las actitudes que consideramos deplorables se convierten en delito y dejan de tener derecho a existir.

Este desplazamiento se hizo particularmente visible cuando la Suprema Corte de Brasil pasó a encuadrar determinadas formas de discriminación y expresión en los tipos penales previstos en la Ley contra el Racismo, convirtiendo los conflictos normativos y morales en materia de persecución penal. También se manifiesta en iniciativas legislativas destinadas a criminalizar la llamada «desinformación», así como en propuestas aprobadas o en trámite que buscan tipificar penalmente la llamada «cristofobia», transformando las ofensas a los símbolos o creencias religiosas cristianas en materia de sanción penal. En ambos casos, el sistema penal pasa a actuar no solo para contener la violencia física, sino para regular los límites de lo aceptable en el plano de las ideas y las convicciones morales.

El resultado es el desplazamiento progresivo de la frontera entre lo que debe combatirse políticamente y lo que debe prohibirse jurídicamente, con efectos potencialmente duraderos sobre el pluralismo democrático. Nadie tiene que tolerar ya lo que le parece desagradable cuando lo que considera incorrecto se retira del ámbito de los desacuerdos morales y se convierte en un asunto policial o judicial. Las divergencias de valores, concepciones del mundo e interpretaciones controvertidas de

la realidad dejan de tratarse como materia de debate público y pasan a enmarcarse como ilícitos, desviaciones o amenazas que exigirían la intervención coercitiva del Estado. La intolerancia, en este punto, deja de ser solo cultural o política y pasa a aspirar a la estabilización jurídica.

Este movimiento se expresa en una furia legislativa transversal, en la que campos ideológicos opuestos compiten por ampliar el catálogo de lo intolerable. Un lado propone nuevos tipos penales para criminalizar los discursos considerados ofensivos o discriminatorios; el otro responde con leyes destinadas a proteger los valores religiosos, morales o identitarios propios. Cada campo busca quitarle el alcance a la divergencia pública legítima el máximo número posible de temas, convirtiendo en delito las ideas y actitudes que detesta, en nombre de la protección de los grupos vulnerables, del orden moral o de la supervivencia de la sociedad.

El problema no radica solo en la multiplicación de leyes, sino en la lógica que las mantiene. La expectativa implícita es que el Derecho haga lo que la política democrática ya no puede hacer: resolver conflictos morales profundos mediante la coerción. La disidencia deja de enfrentarse con argumentos, persuasión o convivencia y pasa a tratarse como una patología que debe reprimirse.

Este proceso se ve agravado por la actuación de los agentes del sistema judicial que, al interpretar de manera expansiva conceptos como discriminación, ofensa, discurso de odio o daño simbólico, pasan a tratar opiniones ampliamente difundidas, aunque controvertidas, como materia penal. Las tesis, interpretaciones o juicios morales se califican de ilícitos no por incitar a la violencia directa, sino por «sugerir», «reforzar» o «naturalizar» supuestos prejuicios.

Cuando la ley pasa a definir lo que no debe tolerarse en el ámbito de las ideas, la tolerancia política se reduce al mínimo posible. La divergencia se convierte en un asunto policial. La consecuencia paradójica es que, en lugar de proteger a las minorías o fortalecer la democracia, este movimiento tiende a criminalizar la opinión común, ampliando los resentimientos, reforzando las percepciones de persecución y alimentando narrativas autoritarias.

Además, la juridificación de la intolerancia —porque de eso se trata— deshace la propia legitimidad del Derecho. Cuando la ley se percibe como un instrumento de imposición moral de un campo ideológico sobre otro, pierde su carácter de norma común y pasa a ser vista como un arma política. Esto debilita la confianza institucional y estimula respuestas igualmente intolerantes por parte de los grupos que se sienten excluidos o criminalizados.

Por último, hay otro efecto menos visible, pero igualmente relevante: la transformación de la política en una experiencia moral agotadora. Cuando cada divergencia se trata como una batalla entre el bien y el mal, el espacio público se vuelve emocionalmente insostenible. Se instala el cansancio democrático. Muchos se alejan de la política no por apatía, sino por saturación moral. Este alejamiento deja el campo libre a los más intolerantes, reforzando el ciclo de radicalización.

Nada de esto significa que la democracia brasileña esté condenada o que la intolerancia sea irreversible. Pero indica que el problema no puede tratarse como un exceso ocasional, una hipérbole o una patología de un solo campo ideológico. Se trata de un patrón de funcionamiento político que, si no se aborda, compromete las bases normativas de la convivencia democrática.

Es precisamente a partir de este diagnóstico que se hace necesario retomar, de forma clara y sin ilusiones morales, la pregunta fundamental: ¿qué significa defender la democracia en un contexto de intolerancia generalizada? A esta cuestión se dedica la conclusión de este ensayo.

## **Democracia sin ilusiones morales**

La intolerancia política no es un accidente marginal de la vida democrática contemporánea. Se ha convertido en una forma recurrente de organizar conflictos, identidades y disputas morales en sociedades atravesadas por una intensa polarización, una inseguridad difusa y un descrédito institucional. En Brasil, este proceso ha adquirido rasgos

particularmente agudos, pero no excepcionales. Lo que se observa aquí forma parte de una dinámica más amplia, en la que la democracia se desgasta menos por los ataques frontales que por la corrosión cotidiana de sus supuestos normativos básicos.

---

***La intolerancia promete eficacia, pureza y victoria moral. La democracia ofrece algo menos vistoso, pero más duradero: la posibilidad de seguir conviviendo, incluso en desacuerdo.***

---

El más importante de estos supuestos es el pluralismo. La democracia no es el régimen de la unanimidad moral ni de la victoria definitiva del bien sobre el mal. Es, ante todo, un arreglo institucional que permite la convivencia entre personas y grupos que divergen entre sí. Esto im-

plica aceptar que personas y grupos con valores, creencias y visiones del mundo que rechazamos profundamente sigan existiendo políticamente, expresándose y disputando el poder. Cuando se pierde esta disposición, cuando se empieza a tratar al adversario como ilegítimo, la democracia comienza a desmoronarse.

La intolerancia desgasta precisamente este punto. Al transformar las divergencias en errores morales, al convertir los desacuerdos en amenazas existenciales y al sustituir la persuasión por el castigo, reconfigura la política como un tribunal moral permanente. En este escenario, poco importa si la exclusión se hace en nombre del orden, la tradición, la igualdad o la justicia social. El efecto democrático es siempre el mismo: el estrechamiento del espacio público, la normalización de la coerción y la deslegitimación del disenso.

Defender la democracia, en este contexto, exige abandonar cómodas ilusiones morales. La primera es que las buenas intenciones justifican los medios antidemocráticos. La segunda es que la intolerancia es siempre una reacción defensiva, nunca una elección activa. La tercera es que el pluralismo es un valor negociable, que debe suspenderse siempre que resulte inconveniente.

La democracia exige un criterio normativo simple, pero exigente: la reciprocidad. Reconocerle a los adversarios políticos —incluso aquellos cuyas ideas consideramos erróneas, ofensivas o peligrosas— el derecho a existir políticamente, a expresarse y a disputar el poder dentro de las reglas comunes. Este reconocimiento no implica estar de acuerdo ni complacencia. Solo implica aceptar que la coerción, la censura y la exclusión no pueden ser instrumentos habituales de la vida democrática.

En tiempos de polarización extrema, este compromiso puede parecer frágil, ingenuo o insuficiente. No lo es. Solo es difícil. Difícil porque exige contener los impulsos autoritarios que atraviesan los campos ideológicos; difícil porque impone límites a causas que consideramos justas; difícil porque nos obliga a convivir con ideas que rechazamos profundamente. Pero es precisamente esta dificultad la que define el valor de la democracia.

La intolerancia ofrece atajos seductores. Promete eficacia, pureza y victoria moral. La democracia ofrece algo menos vistoso, pero más duradero: la posibilidad de seguir conviviendo, incluso en desacuerdo. Cuando se pierde esa posibilidad, lo que ocupa su lugar no es la justicia perfecta, sino la imposición de unos sobre otros, hoy en nombre de una causa, mañana en nombre de otra.

Si la democracia brasileña quiere atravesar la actual ola autoritaria sin perder su esencia, necesitará recuperar esta lucidez elemental: no hay causa tan justa que autorice la suspensión del pluralismo. Defender la democracia hoy en día no es solo resistir a sus enemigos declarados, sino contener, en nosotros mismos y en nuestros campos políticos, la tentación de convertir la política en un tribunal moral permanente.